

EL CORREO

NUM. 10.896.---(AÑO XXXI)

MADRID.---VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

VALDÉS LEAL

El joven escritor D. Aureliano Bernete y Moret, que ya dió notable muestra de su condición de crítico de Bellas Artes con su libro *The School of Madrid*, publicado en Londres, y que tiene inédito un curioso estudio sobre los *Primitivos españoles de la Pintura*, premiado recientemente por el Ateneo, acaba de dar a la estampa en Madrid un nuevo libro, cuyo título *Valdés Leal—Estudio crítico*, indica bien que su finalidad es la rehabilitación de un pintor español casi olvidado. De tan meritoria obra, que el autor ha trabajado en ella durante muchos días, el autor nos premió al Ateneo, en una interesante conferencia con sugestivas proyecciones.

Es verdad que Murillo, de cuyas obras hay muchas en Museos extranjeros, y que por su pintura brillante y dulce ha mantenido y mantiene su popularidad, eclipsó hasta en el campo de la crítica al soberano Velázquez, ya por dicha exaltado al lugar eminente que le corresponde é igualmente á otros pintores, sus contemporáneos, entre los cuales no hay duda correspondió puesto honroso y en primera línea á Valdés Leal.

Acaso nunca como hoy se ha hecho la crítica de las artes en un ambiente más sereno y con mayor conocimiento de causa. Han pasado los tiempos de las alabanzas á Murillo á costa de Velázquez y viceversa. Con todo, Murillo, y á pesar de lo mucho que le han perjudicado los ditirambos de sus exaltados admiradores, reclama aún un libro en que dando el valor convencional que tienen á algunas de sus vaporesas *Concepciones*, se haga justicia al acierto singularísimo con que supo rendir culto al realismo y dar apropiada significación pictórica al temperamento español é ideales religiosos de su tiempo.

Da prueba de cordura y buen gusto el señor Bernete en dejar en paz á Murillo, á Velázquez y al Greco para juzgar, libre de prejuicios, á Valdés Leal en sí mismo, por su propio mérito, y éste es el primero de los que señalarse deben en el libro que motiva estas líneas.

Hábil y discretamente mezcladas aparecen en las páginas del Sr. Bernete las noticias de la vida del artista, con el desarrollo de su personalidad y el examen crítico de sus obras. Por las primeras sabemos que Juan de Niza, y Valdés Leal, pues así se llamaba, aunque en sus cuadros no firmó con el primer apellido, no fué de abolengo asturiano, como se pensaba, pues su padre era portugués y su madre andaluza; que no fué cordobés como se ha pretendido, sino nacido en Sevilla, según los mejores testimonios, hacia 1630; en todos los cuales datos sigue acertadamente el autor al Sr. Gastón, que los cita en su *Diccionario de Artífices sevillanos*.

Retrato al hombre mostrándose activo, energético y de arranque, generoso con los principales que sollicitaban su ayuda, terrible en sus cóleras y gentilezas.

En consonancia con tal condición, la personalidad del artista es la de un independiente, que nada debe á Rizzi, ni á Rembrandt, ni al Greco, ni á Herrera el mozo, como se ha pretendido, por ciertas concomitancias observadas en obras suyas que recuerdan á las de aquellos; como sucede en otras, más justificables, respecto de Murillo, Velázquez y Tiziano.

Señala como notas más salientes del artista el pesimismo, el humorismo y el dramatismo; notas, dice, bien heterogéneas, al parecer, que pueden resumirse en una cualidad, la de la expresión, originalidad que se ve que le actúa, que le fascina y que él, como nadie en su escuela, sabe expresar.

Encuentra tan variada su producción, que no cree pueda señalarse una característica común y si de obras especiales ó grupos de ellas y resume su juicio de conjunto escribiendo: «En lo que Valdés se separa de sus paisanos es en que en éstos abunda el talento de asimilación, en tanto que él, desigual, incorrecto, mediano, á veces, afirma más y más su manera de sentir é interpretar, siendo cada vez más personal.»

Realmente es sincero y exacto en este juicio el Sr. Bernete.

Examina las obras de Valdés Leal repartidas hoy entre iglesias y Museos provinciales de Sevilla y Córdoba, las dos poblaciones en que residió el artista, y por ello se disputan su obra; los pocos cuadros que de él posee en la *Casa del Greco*, en Toledo, el señor marqués de la Vega Inclán, á quien está dedicado el libro, y algunos, pocos también, que hay en el extranjero. En cuanto á sus críticas, hará algunas observaciones.

En sus cuadros de la Asunción de la Virgen, cuya imagen aparece rodeada de ángeles, no es, á mi juicio, defecto el carácter barroco, antes bien de las composiciones un carácter decorativo muy propio del espíritu artístico de la época, que así entendido la gran pintura. Recuerdan algo el modo de concebir el asunto que tuvo Francisco Rizzi en el cuadro de los capu-

chinos de *El Pardo*, y por eso debió Ceán Bermúdez hallar analogías entre los dos pintores. Curiosas son las páginas que ha dedicado el Sr. Bernete á D. Juan de Mañara, extraordinario personaje, de novelesca juventud y ejemplares postrimerías, con quien se relacionó Valdés Leal y se inspiró para sus peregrinas y más conocidas obras *In Ictu Oculi* y *Finis gloria mundi*, existentes en el hospital de la Caridad de Sevilla. Hace bien en hacer notar que esas son, entre los lienzos del artista, «casi los únicos en que se retratan horribles escenas».

Pero es lástima que no haya inculcado más en ello, hoy que una crítica convencional y apasionada, de más cuerpo ó más audacia en el extranjero que en España, trata de presentarnos ésta hasta en su arte del siglo XVII como harto sombría, tétrica y patibularia. ¡Como si la *España inquisitorial en que no se come más que cocido*, del bohemio español de *La patria chica*, no hubiera mostrado su humorismo en el *Quijote* y en los lienzos de Velázquez!

Por último, respecto del rasgo á mi juicio más saliente y personal del artista, al ver sobre todo sus mejores cuadros, los de San Jerónimo y el *Camino del Calvario*, que es el de mayor intensidad dramática, en lo que recuerda al Greco, hallo que la nota dominante en el temperamento de Valdés Leal, como en el de Goya, es el movimiento, como más alta expresión de la vida.

En resumen: el Sr. Bernete ha prestado excelente servicio á la historia del Arte español al sacar del olvido un pintor olvidado, cuyas obras apresia bien, y haciendo resaltar su personalidad hasta hoy no definida.

La edición de la obra, que va á ser publicada también en Inglaterra, es esmerada, tanto en su parte tipográfica, hecha en las prensas de Fontaine, como en sus fotograbados, y es debida al distinguido bibliófilo D. Juan Manuel Sánchez.

José Ramón MÉLIDA

MELILLA

Melilla 8.

Con motivo de la día de la patrona del arma de Infantería, esta guarnición, así como las tropas destacadas, celebraron fiestas.

En el cuartel de Santiago, donde se aloja el regimiento de Melilla, se dijo más cantada, asistiendo gran concurrencia de damas.

En Nador, que guarnecen los cazadores de Cataluña y Ciudad Rodrigo, hubo también una cantada, asociándose á las fiestas los cuerpos auxiliares.

Por la noche la oficialidad de los regimientos de Infantería, batallones de cazadores, Administración, Sanidad y cuerpo jurídico celebraron aisladamente banquetes.

Aguaeros intermitentes y fuertes rachas de Poniente deshicieron las fiestas.

Se han recibido coronas para depositarlas en las sepulturas de los héroes de la campaña, dedicadas como recuerdo por sus compañeros de armas.

En el cuarto de banderas del regimiento de Melilla se colocó un gran cuadro de honor, original del notable escultor teniente Alósido, para conmemorar los muertos en la campaña que presenciaron el cuerpo, figurando los restos del coronel Ceballos, comandantes Gil y Morán, capitán Reyes, primeros tenientes Labrador y Guzmán, que murieron heroicamente en el mes de Julio del año último.

Las elecciones en Inglaterra

Londres 9.

A las once de la noche resultaban elegidos: 143 liberales, 191 unionistas, 26 laboristas, 45 redmptionistas y cinco obreristas.

Los liberales ganan 13 puestos, los unionistas 19 y los laboristas cuatro.

Entre los reelegidos figura el Sr. Mac Kinnon Wood, subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros, que triunfa por el distrito de San Rollox (Glasgow), derrotando al candidato unionista, Sr. Camberlayne, por 1.917 votos de mayoría.

Comunican desde Belfast que, al terminar la jornada electoral, ocurrieron disturbios, rompiéndose á pedradas los cristales de numerosas tabernas. La policía logró restablecer el orden. En el distrito Oeste de dicha capital fueron detenidos 13 personas por sospecharlas de soborno de electores.—*Fabra*.

DEL FERROL

En los extranjeritos.—Los explosivos en el mar. La Patrona de la Infantería.—El «Carlos V».—El Ferrol 8.

Según noticias recibidas aquí, á fines del mes actual recalará en este puerto la fragata argentina *Sarmiento*.

En honor de los tripulantes se organizarán algunos festejos.

El citado buque-escuela es la segunda vez que visita este puerto.

También se espera un crucero ruso, procedente de Tolón.

Lamentábase los pescadores de Vivero de los atropellos que vienen cometiendo varios marineros, que para sus fensas emplean la dinamita, matando las crías y haciendo huir á otras mareas la pesca.

Los porjuellos que con esto se ocasionan son enormes.

El regimiento de Zamora que guarnece esta plaza celebra hoy con brillantes festejos la festividad de su Patrona.

Las fuerzas asistieron á una misa solemne en la Iglesia de San Francisco.

Presentaba el templo un golpe de vista sorprendente.

Fué adornado por los oficiales.

Esta tarde habrá en el cuartel baile, encarnias y rifas en obsequio á los soldados.

El acorazado *Carlos V* vendrá á este arsenal en la segunda quincena de este mes.

En cuanto llegue entrará en el dique del arsenal para hacer reparaciones.—*O*.

De Portugal

Extorsor encarcelado Lisboa 9.

El Sr. Gomes Araujo, extorsor de Hacienda, ha sido encarcelado, inculpándosele de irregularidades y desfalco.

O *Diario do Governo* publica hoy un decreto reglamentando el derecho de huelga para los obreros y patronos.—*Fabra*.

HUELGAS

Los metalúrgicos.—Un tumulto Barcelona 8.

En la Sociedad Alianza, de Pueblo Nuevo, se reunieron esta tarde muchos huelguistas metalúrgicos para tomar acuerdos; pero la discusión, que pronto llegó á ser acalorada, se convirtió luego en disputa, promoviéndose un gran escándalo. Repartieronse paños y puñales, resultando varios contusos. Quedaron hechos trizas muchos cristales.

Fuerzas de la Guardia civil lograron restablecer la calma.

El tumulto lo motivó la negativa de la Junta directiva de dicho Centro á ceder el local para la celebración de un mitin.—*Fabra*.

Los estivadores Barcelona 9.

A consecuencia del *boycottage* declarado por los estivadores del puerto á las máquinas descargadoras, huelgan forzadamente un centenar de obreros.

Una comisión de éstos ha visitado al gobernador para que gestione cesen los estivadores, contestando el Sr. Portela que se limitará á garantizar el orden.

El Museo Social se inaugurará á fines del mes. El acto revestirá gran solemnidad.

EL TEMPORAL

EN ESPAÑA

Temporal de lluvias.—Crecida del Ebro Zaragoza 9.

El temporal de lluvias persiste en las regiones de Navarra, Rioja y Aragón.

El Ebro continúa creciedo; témes que en su desbordamiento inunde muchos pueblos de la ribera, y los que se han tomado extraordinarias precauciones.

El Guadalquivir.—Obras inundadas.—Desgracias Sevilla 9.

Continúa el temporal. El Guadalquivir ha experimentado importante crecida, inundando las aguas los depósitos metálicos del muelle.

También las obras que se ejecutan en la orilla de Tablada han sido invadidas por el agua.

En el término de Morón se ha desbordado el arroyo San Cristobal. Las aguas arrastraron á una anciana al tratar de vadearlo.

También en Puebla de Cazalla, y al intentar pasar un riachuelo, encontró la muerte un operario del cortijo Madroñal.

Ríos desbordados Benavente 9.

Se han desbordado los ríos Orbigo y Bela. Las vegas y las huertas están inundadas.

Esta población se halla incomunicada con Bañeza, Astorga, Mombay y Puebla de Sanabria.

Un puente ha sido arrastrado por las aguas.

Es muy probable que esta población quede también incomunicada con Zamora, pues la vía férrea se halla en muy mal estado.

Se carece de noticias de Santa Coloma, Vella, Fresno, Santa Colomba, Abrabases y otros pueblos que fueron muy castigados durante las últimas inundaciones, y se teme que corran desgracias, pues los ríos siguen aumentando.

Huertas anegadas Avila 9.

Durante la pasada noche, y por efecto del temporal de lluvias, se ha desbordado el río, anegando las huertas de varios pueblos de la ribera.

Temporal en el mar.—Ruinas con averías Ceuta 9.

Se ha desmenado en toda la costa un temporal furioso. El vapor *Apóstol*, que llegó de Algeciras, ha tenido un viaje peligrosísimo.

Las tripulaciones de los buques fondeados en el puerto no han podido venir á tierra.

El vapor italiano *Mauritania* se vio obligado á zarpar con rumbo á Lisboa, sin descargar la mayoría de la carga á consecuencia del temporal.

El vapor francés *Artois*, que se hallaba atracado en el muelle descargando paja procedente de Orán, sufrió importantes averías, garrándose el temporal las anclas y amarras y teniendo que fondear en la rada.

También suspendieron la descarga los vapores alemanes *Mogador* y *Tames Heines*.

Ante el imponente estado del mar, las embarcaciones dedicadas al tráfico en el puerto se ven obligadas á permanecer amarras.

Crecida del Guadalquivir Sevilla 9.

Las aguas del Guadalquivir alcanzan ya 6 metros 50 centímetros sobre su nivel habitual. Se toman grandes precauciones, habiéndose cerrado el puerto.

El agua ha inundado nuevamente la estación de Morón, donde las mercancías han sufrido desperfectos.

El tiempo sigue igual.—*Fabra*.

Temporal de aguas Almería 9.

Desde hace cuatro días reina furioso tempo-

ral de agua y viento que dificulta todas las comunicaciones.

Se teme ocurran inundaciones en esta provincia.

A consecuencia del mal tiempo, ha resultado deslucida la fiesta de la Purísima.

EN EL EXTRANJERO

Inundaciones en Inglaterra Londres 9.

Los temporales están causando graves daños en Inglaterra. La ciudad de Lincoln está inundada por desbordamiento del Witham. Gracias á los esfuerzos de la policía han podido salvarse los habitantes de algunas casas.

En el río Welland se ha ahogado un niño, á quien arrastró la corriente.

En muchos puntos no han podido los electores acudir á votar, por estar cortadas las vías de comunicación.

En Gloucester se circula por medio de lanchas.

LA CRECIDA DEL MANZANARES

La situación de las aguas del Manzanares durante esta madrugada, era la misma. No parece probable un nuevo descendimiento del río.

En las márgenes del río prestan servicio fuerzas de la Guardia civil, municipal y de Orden público, á caballo.

También está allí una sección de la Cruz Roja.

Se han recibido noticias de que en el pueblo de Lozoya se ha hundido, á consecuencia de las crecidas que estos días ha tenido el Manzanares, un parador situado en las afueras del pueblo.

Bajo los escombros pereció el vecino de Lozoya, José Hernanz.

LA CUESTIÓN DEL AZÚCAR

Los señores

Los agricultores de caña de azúcar han dirigido á las autoridades y centros de Zaragoza el siguiente telegrama:

«Alcalde, presidente Diputación, Cámara Agrícola, Cámara de Comercio, Círculo Mercantil, Círculo liberal, café Ambos Mundos, Asociación Ganadería Agricultores, director Central Aragón, presidente comisión organizadora Asambleas Azucarera:

La Comisión agricultores caña, provincias Málaga, Granada y Almería, acude respetuosamente á su nobleza y caballerosidad, para que haga saber á honrados agricultores Aragón que todos fabricantes azúcar España, con los de Aragón inclusive, en la información dirigida comisión Presupuestos Congreso de Mayo 1910, con motivo actual proyecto ley azúcares, reconocen bajo su firma, que á igual precio primera materia caña y remolacha, onesta producir 100 kilogramos azúcar caña 13 pesetas 37 céntimos más que 100 kilos azúcar remolacha. Sepan además que azúcar caña tipo corriente ocupa cuarto lugar escala venta y que 30 por 100 esta producción son azúcares terciados, que se venden á más bajos precios.

Igualmente suplicamos hágales presente que en provincia Granada, agricultores remolacha con rendimiento menor que la de Aragón, conocedores problema caña, han elevado Mensaje Gobierno por acuerdo unánime Diputación provincial pidiéndole entre otras cosas justa establezca diferencia tributación caña proporcional a menor rendimiento. Dígales también que plantación caña se hace por seis años y que el costo de dicha plantación asciende á más de 2.500 pesetas por hectárea. Sepan además que producción azúcar caña no ofrece peligro aumento para mercado azúcares, pues razones clima y otras especiales han limitado su producción á veinte mil toneladas, y últimamente que más de 70.000 familias que viven producción azúcar caña, piden al Gobierno equitativa que les corresponda en la protección general que el Estado dispensa á la producción azucarera nacional. Rogámosle que por unos momentos fijen atención poderosas consideraciones expuestas que abonan y sirven de base á las justas aspiraciones de la caña. Por correo enviamos folletos que demuestran las anteriores afirmaciones. Su casa, Hotel Santa Cruz.

Por la comisión cañera de la región de Andalucía, *Aquado, Benavides y Cuevas*»

Los comisionados de Zaragoza

En una de las sesiones del Congreso se reunió esta tarde con los diputados por Zaragoza la comisión de Aragón llegada para gestionar no prospere la ley de azúcares.

Se acordó oponerse á todo aumento en el impuesto y visitar al presidente del Consejo y á los jefes de las minorías para expresarle sus deseos.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En su palacio de Somió (Asturias) ha fallecido el ilustre anciano D. Fernando María Muñoz y Borbón, duque de Riansares, marqués de San Agustín y vizconde de Rostrollano.

El finado era hermano de madre de la Reina doña Isabel II, y estuvo casado con doña Bladía Bernsido de Quirós y González Cienfuegos.

De este matrimonio nacieron doña Cristina, marquesa de Somió; doña Bladía, casada con D. Mariano Ovejero; D. Fernando; doña Rita, vizcondesa de la Alborada; doña Josefa, religiosa del Sagrado Corazón; doña Consuelo; D. Juan, duque de Tarazoná; doña Dolores y doña María.

En la madrugada de ayer falleció en Madrid la distinguida señora doña Ana Quiñones de León, marquesa de San Carlos, perteneciente á ilustre familia de la sociedad de Madrid.

Hermanos de la finada son el duque de Pla-

sona, el marqués de Alcedo y D. Cayo Quiñones de León.

La marquesa de San Carlos no frecuentaba la sociedad. Señora muy piadosa y caritativa, se consagraba por completo á obras religiosas y de caridad.

También ayer rindió su tributo á la muerte D. Francisco de Paula Chaves, marqués de Quintanar, grande de España y muy estimado por sus relevantes cualidades.

Los distinguidos argentinos señores de Bari y sus hijos los señores de Cazón fueron invitados ayer por la marquesa de Squillache á que la acompañaran por la noche, en su palacio, á la función del Real.

La marquesa de Squillache se propone reunir uno de estos días en su casa á varias personalidades de la sociedad de Madrid, para presentar en ella á los distinguidos argentinos.

En la noche del miércoles asistieron á la función del teatro Lara, donde les fué presentado D. Pedro Alvarez Quintero. Los señores de Bari no pudieron saludar á los ilustres autores hermanos de aquél por estar ausentes de Madrid. Como es sabido, los Quintero gozan gran popularidad en la Argentina.

La Infanta Isabel ha enviado magníficas cestas de flores á las señoras de Bari y Cazón.

En la capilla del Asilo del Sagrado Corazón, se ha celebrado la boda de la bella señorita María Pia Zorita, hija del exdelegado regio de Pósitos y diputado á Cortes de este mismo nombre, y el bizarro primer teniente de Artillería D. José María de Uriba.

Fueron padrinos el Sr. Zorita, en representación de su padre D. Juan de Mata, y doña Carmen Aguirre, madre del novio, y como testigos asistieron D. Natalio Rivas, diputado á Cortes; el senador Sr. Mateanz, el Sr. Díez Cañadillo, y los compañeros del novio, señores Vignote, Monmonne y Heredia.

Bendijo la unión el párroco de la Concepción, D. Bustaquillo Nieto.

BRUMMEL

Los proyectos tributarios y los conservadores del Senado

En el Senado se han reunido esta tarde los senadores que constituyen la minoría conservadora, para acordar la actitud que ha de observar la minoría respecto á los proyectos tributarios.

Presidió la reunión el general Azcoárraga é hicieron uso de la palabra los Sres. Rodríguez San Pedro, Tejada de Valdeosa, Ugarte, Allendosalazar, Alvarez Gujardo, Luaces, Rolland, barón del Castillo de Chirel, Escartín y Fernández Laza.

A la salida facilitaron los reunidos la siguiente

NOTA OFICIOSA

Reunida la minoría conservadora del Senado bajo la presidencia del general Azcoárraga, se ha expuesto de común acuerdo la necesidad de dedicar un estudio detenido á los proyectos complementarios de Hacienda, sin perjuicio de que los presupuestos de gastos é ingresos que den aprobados dentro del presente mes, lo cual evite todo peligro de conflicto constitucional.

El partido conservador, que es partido de gobierno, dará para este fin toda clase de facilidades.

Por otra cosa es discutir con toda la amplitud consiguiente á su gravísima importancia todo lo que fuera del presupuesto represente trascendental reforma de tributos como los de derechos reales, utilidades, territorial, transportes, etc.

En este sentido, la minoría procurará obtener en el seno de la comisión de Presupuestos las modificaciones que conformen con su criterio, y en caso de no conseguirlo intervendrá ampliamente en estos debates repartiéndose turnos y utilizando los recursos reglamentarios correspondientes.

El pavimento de Madrid

El ministro de Hacienda se muestra inclinado á aceptar la enmienda del senador señor García Molinas, mediante la cual se concede un millón al Ayuntamiento, destinado precisamente á mejorar el pavimento de la capital.

EL MINISTRO DE BÉLGICA

Ha llegado á Madrid el nuevo ministro de Bélgica, barón de Gremes.

Mañana visitará al ministro de Estado para conocer la fecha en que ha de presentar sus credenciales al Rey.

ACERAS ANUNCIADORAS EN LA CALLE DEL ARENAL

En la última sesión municipal quedó aprobado un dictamen por el cual se concede á un industrial de esta corte la instalación de unas aceras anunciadoras, bajo las condiciones siguientes:

Las aceras, de losas de cemento, fabricadas á gran presión, se instalarán en ambos lados de la calle del Arrenal, desde la Puerta del Sol hasta la calle de las Fuentes, y se conservarán durante un período de diez años.

Las obras comenzarán por la entrada de la Puerta del Sol, conservando las aceras el ancho que tienen en la actualidad y con las mismas rasantes.

Las placas metálicas destinadas á los anuncios se colocarán en las fajas laterales que se harán en cada una de las aceras, que do el concesionario el Ayuntamiento establecido para esta clase de anuncios y el canon de 10 pesetas anuales por cada metro cuadrado de anuncio.

Dichas placas metálicas se colocarán precisamente por la noche, á fin de causar las menores molestias posibles al tránsito público.

La instalación de estas aceras se hará á título de ensayo y sin compromiso alguno para el Ayuntamiento.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Para las víctimas de las inundaciones

El Senado ha aprobado el crédito ya votado por la Cámara de diputados de 5.800.000 francos, para los damnificados de las inundaciones.

La Hacienda en los Estados Unidos

Se ha repartido hoy un informe del secretario del Tesoro, quien insiste en la necesidad de reformar el sistema monetario y fiscal.

Las tropas bolivianas han atacado a las peruanas

que guardaban la plaza de Guayaquil, teniendo éstas numerosos muertos y heridos.

La peste bubónica

Se han varios periódicos que se extiende con aterradora rapidez la epidemia de peste bubónica en Manchuria, destruyendo a tribus enteras.

Vapores a pique

Se han ido a pique, frente a Larache, dos vapores de pesca españoles, a consecuencia del temporal, ahogándose 16 tripulantes.

Nombramiento diplomático

Ha dado el gobierno francés su beneplácito al nombramiento del conde de Szecsen de Tamerin como embajador de Austria en esta capital.

El conde de Szecsen representaba en la actualidad a su país cerca de la Santa Sede.

PROVINCIAS

Función benéfica.—Una desgracia.—El descanso dominical

Se ha celebrado en el Frontón Euskalduna un partido a beneficio de la «Gota de Leche» y la Beneficencia domiliaria.

El temporal.—Varias noticias

Perseste el temporal Suroeste; el barómetro indica 755-5, y el termómetro, 14-5.

En la estación de Orduña arrolló el tren a Tomás Usamano, separándole la cabeza del tronco.

Tomás se había arrojado a la vía.

La Asociación de dependientes de comercio se ha dirigido al Parlamento y al Instituto de Reformas Sociales protestando contra la conducta del Gobierno en lo referente al descanso dominical y contra el descanso semanal y la venta ambulante.

La dimisión del alcalde de Jerez de la frontera plantea un grave conflicto municipal

ya que nadie quiere hacerse cargo de la Alcaldía. La nueva propuesta municipal, de la ratona de la Infantería resultó brillantísima, a pesar del temporal. En el banquete de los jefes y oficiales reinó gran entusiasmo.

Un marconígrafo recibido por la Transatlántica

dice que el *Satrústegui* se encuentra, sin novedad, a 78 millas al Este de la bahía de Todos los Santos.

Consecuencia del temporal, la bahía está cerrada a la navegación. Sólo entró el vapor *Setubal*, no saliendo ninguno.

A las diez de la noche empezó a tronar.

Teatro español en Tetuán

Ha llegado a la compañía dramática de Pepe Vico. Dará aquí varias funciones y después marchará a Tetuán, donde dará a conocer las principales obras de la moderna dramaturgia española.

Desde el año 1860 no se representaban en Tetuán obras teatrales.

Republicanos y carlistas

Ayer tarde, y en el paseo del Ebro, hubo una colisión entre republicanos y carlistas, resultando herido, aunque levemente, el carlista José Muñoz.

Además se repartieron muchos palos y bofetadas.

La rápida intervención de los guardias de Orden público evitó que la refriega tomara mayores proporciones.

Varias noticias

El Arma de Infantería celebró la festividad de su patrona con una misa y una fiesta en el cuartel, dándose un rancho extraordinario a los soldados.

Los oficiales mandaron una crecida cantidad al Colegio de huérfanos.

El tren tranvía arrolló en Irún al obrero Pedro Prado, causándole gravísimas heridas.—F.

LA REGAUDACION

Según los datos de la Intervención general, el alza de la recaudación en Noviembre fué de 2.005.000 pesetas. Hubo aumento en Ingresos en territorial, industrial, cédulas, Aduanas, alcoholes, azúcares (1.214.000), Consumos, transportes, alumbrado, propiedades, Tabacos, Timbre y Loterías.

Baja en el impuesto sobre utilidades, minas y otros recursos no especificados.

Durante los once meses de Enero a fin de Noviembre, la recaudación de los tributos (deduciendo, por no pertenecer a ellos, la negociación de obligaciones del Tesoro) representó 974'4 millones de pesetas, con aumento de 35'5 millones respecto de igual período del año anterior.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—9 de Diciembre de 1910.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de tercera clase del Mérito militar con distintivo blanco, pensionada, al coronel de Estado Mayor D. Francisco Fernández Llano, y la cruz de plata de la misma orden, pensionada con 7'50 pesetas mensuales, no vitalicia, al escribiente de segunda clase del cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, D. Isidoro Fernández Bujanda.

—Otra ídem la cruz de segunda clase del Mérito militar con distintivo blanco, pensionada, a teniente coronel de Infantería D. Ricardo Espi Luengo.

Gobernación.—Real orden aprobando el proyecto de bases generales para la redacción de los reglamentos de higiene.

—Otra disponiendo que en cada uno de los tres Dispensarios antituberculosos emplazados en esta corte, sean asistidos los enfermos de las zonas de población que se indican.

VIDA TEATRAL

REAL.—En la semana próxima se estrenará la ópera de Catalani, *La Wally*.

Esta obra goza de extraordinaria popularidad en Italia.

Desde su estreno en el teatro de la Scala, en Milán, ha recorrido triunfante los principales teatros. Todos los cantantes la tienen en su repertorio y ha dado ocasión para proporcionar grandes triunfos a algunos de ellos.

En Madrid han de estrenarla los principales artistas de la compañía, uniendo su labor a la del maestro Mariuzzi, que en los ensayos está poniendo gran solicitud para procurar una interpretación perfecta.

La obra será puesta con todo lujo de detalles y de mise en scene, siendo el decorado del notable pintor Amalio Fernández.

Los personajes que componen la ópera son: el marqués Catalani, que acaba de ser condecorado con la Cruz de San Fernando, y su hijo, que ha obtenido un título de nobleza.

PRINCESA.—Al regresar a España María Guerrero y Fernando Díaz de Marducha, ha venido a ingresar en su compañía el actor cómico D. Manuel Díez, que a sus méritos indiscutibles añade una tradición gloriosa en el género que prefiere.

La compañía que debuta el domingo en este teatro.

LARA.—El domingo por la tarde, se representarán las aplaudidas comedias en dos actos *El crimen de la calle de Leganillos* y *El bobolengo*.

APOLLO.—Mañana sábado, en la primera sesión (dobte), que dará principio a las seis, se pondrán en escena la nueva humorada *El trust de los tenorios* y la zarzuela *La reina mora*. En la sesión (también doble) que dará principio a las diez, se pondrán en escena *La reina de la Dolorés* y *El trust de los tenorios*.

El domingo por la tarde se pondrán en escena las celebradas zarzuelas *La reina mora*, *La reina de la Dolorés* y *La alegría del batallón*.

Las localidades se expenden en contaduría, a las horas de costumbre.

MISS NELLY NELL.—Miss Nelly Nell es sencillamente una artista genial. Su desenvoltura atrayente y sugestiva; su decir picaresco y encantador; su labor primorosa en las tablas ha cautivado al público de todas partes entusiasmado.

Ha creado danzas verdaderamente originales, entre ellas el difícilísimo *Saw-Adance*. Después de haber triunfado en toda Europa y de haber sido ovacionada en los Estados Unidos y Cuba, debuta por primera vez en España.

La empresa del Royal Kursaal ha tenido la fortuna de contratar a Miss Nelly Nell, la baila canadiense que se presentará ante el público madrileño en el teatro de la plaza de San Marcial mañana sábado en las últimas secciones de tarde y noche.

PILAR MONTERDE.—Al terminar el primer acto de *El conde de Lucemburgo* en el teatro Duarda, de Gijón, la distinguida artista Pilar Monterde, que desempeñaba el papel de Julieta, fué arrollada por el coche, que la derribó al suelo, sufriendo la monclonada artista lesiones en un brazo y en un pie, que la impedirán trabajar durante unos cuantos días.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

Da principio a las diez y media, leyéndose una comunicación del Gobierno civil, anuando lo actuado en dos expedientes incoados por la Alhóndiga de Madrid, con anterioridad a la fecha en que la alcaldía autorizó a dicha Compañía para verificar los desmontes de determinados trayectos del paseo de la Esperanza y calle de Moratillas, que quedó sobre la mesa.

Se pone a discusión una proposición acerca del nombramiento de una comisión especial que gestione la unificación de las tarifas de tranvías, y la implantación de varias reformas y mejoras en este servicio.

El Sr. Quejido apoya dicha proposición y después de un ligero debate entre los señores Martín, Aguilera y Arjona, Corona y otros, quedan nombrados para la citada comisión, bajo la presidencia del alcalde, los Sres. Quejido, Traseras, Oleiser y Fraila.

Se discute luego otra proposición proponiendo la adjudicación del concurso celebrado para la elección de un modelo de machero incandescente por gas para el alumbrado público.

El Sr. Francisco Rodríguez manifiesta que cree oportuno dejar la discusión de este asunto para una sesión extraordinaria que se convocará mañana.

Se aprueban varias proposiciones sobre la concesión de permisos para instalar electro-motores para la subida de aguas en varias casas.

Otra de cementerios; un voto particular proponiendo que, con cargo al presupuesto extraordinario, aprobado para la construcción de la Necrópolis, se construya un horno de incineración de cadáveres, importante 100.922'80 pesetas.

Quedan sobre la mesa otras proposiciones y se levanta la sesión a la una y media.

NOTICIAS

Mañana sábado, a las seis y media de la tarde, dará en el Ateneo el Sr. D. Rafael Urbano, su tercera conferencia del *Manual del perfecto enfermo*, cuyo título y programa son los siguientes: *En la vida doliente*.

I. El médico es nuestro cura.—El recuerdo y el relato del dolor, la verdad; toda la vida.—Los hechos han de referirse como si fueran ajenos con un desdén que facilite la psicología del caso.

II. ¿Hemos de llamar siempre al médico?—Compradores de la salud y de conocimiento.

III. El médico no es un contratista de obras.—El paciente constituye con su dolor a los progresos del mundo.—La divina zarzuela.

Pasado mañana se celebrará en Santander el primero de los actos de propaganda acordados por la Asamblea municipal de Unión republicana. Al efecto, habrá un mitin, al que asistirán los Sres. Sol y Ortega, Rodríguez (D. Calixto), Demófilo, Castell, Dorado, Pino, Tato y Arimón.

Han sido nombrados por oposición auxiliares numerarios del cuarto grupo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central D. Teófilo Herando Ortega y D. Adolfo Hinojar Pons, y de sexto grupo de la de Medicina de Granada, D. Antonio Alvarez de Cienfuegos Cobos.

D. Pedro Carrasco y Garrerosa también ha sido nombrado auxiliar numerario del tercer grupo de la sección de Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Se ha dispuesto que la enseñanza de la música en las Escuelas Normales Superiores de Maestros y Maestras se ajuste al plan propuesto por el Conservatorio Nacional de Música y Declamación.

Por la Alcaldía-presidencia se ha dispuesto que el Ingeniero de servicios eléctricos y el personal a sus órdenes procedan a la inspección y reconocimiento del material móvil de tranvías, proponiendo, en consecuencia, sean desahucados los carruajes que no reúnan las debidas condiciones, y que sean reparados aquellos que se necesiten.

Asimismo deberán inspeccionar la instalación de carriles, sobre todo en los cambios de vías.

Por último ordena el alcalde que se reparen los desagües necesarios en los sitios en que por la situación de las curvas y emplazamiento de las vías producen encharcamientos.

Con el fin de que el palacio de la Moncloa se conserve en las mejores condiciones posibles, dado su carácter de época, se ha dispuesto de real orden que no sea usado como habitación por persona alguna.

En la semana próxima empezará la recogida de mendigos. Al efecto están ya preparados un campamento de desinfección y varios asilos, donde se recogerá a los pobres de Madrid. Los forasteros serán transportados gratuitamente a sus procedencias por las Compañías ferroviarias.

La Reina doña Victoria ha donado muchos trajes para los más menesterosos.

El domingo próximo, a la una de la tarde, se obsequiará con un almuerzo a Ramiro de Maszu en el restaurant de Parisiana.

El precio del cubierto será de 10 pesetas, y las tarjetas de adhesión pueden adquirirse en el Ateneo y en las librerías de F. Fe, Puerta del Sol, 15, y de F. Beltrán, Príncipe, 16.

Ha fallecido el cónsul de España en Hendaya, D. Baltasar Aranzana.

Los tenientes de alcalde del Hospicio y de la Inclusa Sres. García Molinas y Alberdi, han decaído hoy gran cantidad de pan falta de peso.

La comisión del Senado que entiene en el proyecto de ley de jornada máxima en los trabajos mineros, ha acordado abrir una información pública que se celebrará mañana y el lunes próximamente a las cuatro de la tarde.

En el Círculo Mercantil se ha celebrado la Asamblea de labradores de la provincia con numerosa concurrencia, principalmente de terratenientes y colonos del término de Zaragoza.

Presidió el alcalde, Sr. Junco.

Comenzó el acto con un discurso de éste, enalteciendo la importancia de la Asamblea.

Se leyeron adhesiones de los representantes en Cortes, del Sindicato agrícola, de las Cámaras de Comercio y Agrícola, de la Granja, de la Asociación de propietarios y otras.

Las bases aprobadas en la Asamblea han sido las siguientes:

Pedir al Estado que dote las granjas agrícolas de fondos para establecer campos de demostración en las vegas de Zaragoza.

Promulgación urgente del Código rural, y que en las relaciones jurídicas entre propietarios y colonos, así como en faltas contra la propiedad rural, entienda y falle un Tribunal coproceder de la materia, presidido por una autoridad ó capacidad jurídica.

Expresar al Gobierno los vehementes deseos de los agricultores y la necesidad de la pronta creación del Banco Nacional Agrario; que no se autorice la fundación de ningún trust de industria que haya de servir las primeras materias de la agricultura, sin previo informe de una entidad agraria; que se facilite el régimen hipotecario de fincas rústicas, abaratando los gastos de las escrituras y rebajando los impuestos.

Interesar del Sindicato de riegos que admitan en sus Juntas directivas colonos y propietarios, sin que éstos puedan hacer observaciones respecto de los riegos. La misma indi-

ción se hará al ministro tan pronto como reforme la ley de aguas.

SENADO

SESION DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1910

El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión a las tres y media, con muy escasa concurrencia de senadores y de público.

En el banco azul el ministro de Hacienda, aprueba el acta de la sesión anterior, sin ruegos ni preguntas se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se toman en consideración varias proposiciones de ley de carreteras y una del marqués de Grigny sobre concesión de bronce para un monumento en Tarragona a la memoria de los héroes de la Independencia.

Se aprueba el dictamen proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de senador de D. Nicolás Montes Sierra y Plasven, elegido por las provincias de Granada y Guipúzcoa.

Se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesión del miércoles.

PRESEUPUESTO DE HACIENDA

Se pone a discusión el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda sin discusión de totalidad.

Al art. 3.º del capítulo 1.º presenta un voto particular el Sr. ALVAREZ GUIJARRO acerca de la organización del Tribunal de Cuentas y del sueldo asignado al último presidente.

El señor ministro de HACIENDA le contesta que la mejora de sueldo se concedió al señor Catalina, respondiendo el Sr. ALVAREZ GUIJARRO que dicho aumento no se armoniza con la jubilación.

Se retira dicho artículo para su nueva redacción.

Se aprueba el capítulo 2.º sin debate.

Al art. 7.º del capítulo 3.º se acepta una enmienda del señor marqués de Mondéjar.

Se debate se aprueban los restantes capítulos del presupuesto hasta el adicional, al cual presenta una enmienda el Sr. García Molinas, pidiendo se consigne en el presupuesto la cantidad de un millón de pesetas concedido al Ayuntamiento de Madrid, a cuenta de la cantidad que éste adeuda el Estado, para conservación y reparación del pavimento.

El Sr. GARCÍA MOLINAS apoya brevemente la enmienda.

Le contesta el ministro de HACIENDA que el Gobierno presentará en breve un proyecto de ley para liquidar los débitos del Estado con el Ayuntamiento.

El Sr. GARCÍA MOLINAS se congratula de esta actitud del Gobierno, y dice que el acto es así y ese proyecto ha de presentarse, no tiene inconveniente en retirar su enmienda.

El Sr. SUAREZ INCLÁN llama también la atención del ministro acerca de lo necesitado que está Madrid de otras obras como las de saneamiento y subsuelo.

Queda aprobado el presupuesto de Hacienda. Jura el cargo de senador el general Montes Sierra.

Gastos de las Contribuciones y Rentas

Se pone a discusión el presupuesto de Gastos de Contribuciones y Rentas públicas.

Se debate se aprueban los 19 primeros capítulos.

Al 20 presenta una enmienda el marqués de Ibarra, que la comisión no admite.

Apoya la enmienda su autor, oponiéndose al aumento de cinco coroneles en el cuerpo de Caballeros.

El ministro de HACIENDA le contesta, explicando este aumento para la mayor eficacia de la inspección.

El marqués de Ibarra retira la enmienda, y sin debate se aprueba el resto del presupuesto.

Los impuestos mineros

Se pone a discusión el dictamen acerca del proyecto de ley reformando los impuestos mineros.

Se debate se aprueba la totalidad y el artículo del dictamen.

Dada cuenta del orden del día para mañana, se levanta la sesión a las cuatro y media.

CONGRESO

SESION DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1910

Abresa a las tres y cuarto, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Regular concurrencia.

al género de talento que la era propio y la hacía improvisar con el mayor solerto.

Muchas veces instó al príncipe Castel-Forte a que sostuviese un discurso, exponiendo sus propias opiniones sobre aquella materia; pero hablaba tan bien, que todos la escuchaban con el mayor gusto, y no sufrían de la interrupción. Principalmente, Mr. Edgermond no se hartaba de verla y oír, y apenas se atrevía a manifestar su admiración; contentándose con decir en voz baja algunas palabras en su elogio, confiado en que ella las comprendería sin tener necesidad de decirle las cara a cara. Pero tenía tan grandes deseos de saber lo que pensaba acerca de la tragedia, que, venciendo su natural timidez, se atrevió a decirle algo sobre este punto, y fué en estos términos:

—Señora, lo que principalmente me parece falta a la literatura italiana son las tragedias; creo que no hay tanta distancia de los niños a los hombres como de vuestras tragedias a las nuestras, pues los niños en su viveza tienen ideas superficiales, siendo así que lo serio de vuestras tragedias es tan exagerado y afectado que me priva de toda ilusión. ¿No es verdad, lord Nevill?—continuó M. Edgermond, volviéndose hacia él é indicándole con sus miradas que le apoyase en su discurso, pues él mismo se admiraba de haberse atrevido a hablar delante de tanta gente.

—Pienso enteramente como vos—respondió Oswald.—Menastasio, a quien se alaba como al poeta que mejor ha pintado el amor, da a esta pasión el mismo colorido en todos los países y en todos los lanos. Debemos alabar sus ideas, admirables unas veces por su gracia y armonía, y otras por las bellezas líricas de un orden superior que contienen, principalmente cuando se las considera separadas del drama en que se hallan; pero nos es imposible a nos-

otros, que tenemos un inmenso Shakespeare. El poeta que más bien ha profundizado la historia y las pasiones del hombre. El sufrir aquella linda pareja de enamorados en que se dividen casi siempre las piezas de Metastasio, y los cuales unas veces se llaman Aquiles, otras Tirois, otras Bruto y otras Coridon; pero que cantan todos del mismo modo las penas y martirios de unos amores que apenas comiencen un poco el alma, y presentan como un favor la más terrible pasión de cuantas atormentan al corazón humano. Me parece que algunas tragedias de Alfieri son tan uniformes como la fuerte como Metastasio lo es en lo suave. Hay en las piezas de Alfieri tal injo, por decirlo así, de energía y de vagancia, ó tal exageración de violencia y crimen, que es imposible reconocer en ellas el verdadero carácter de los hombres, los cuales no son tan malvados ni tan generosos como los pinta. La mayor parte de las escenas están compuestas para contraponer el vicio a la virtud; pero este contraste no se presenta con todas las gradaciones de la verdad. Si los malvados sufriesen en esta vida lo que aquellos a quienes oprimen les dicen cara a cara en las tragedias de Alfieri, casi se movería uno a tenerles lástimas. La tragedia de Octavia es una de aquellas en que más se nota esta falta de verosimilitud. Séneca no hace más que reprender a Nerón como si éste fuese el hombre más sufrido del mundo, y el mismo Séneca el más animoso de todos. En esta tragedia Nerón sufre de este modo lo insulte, y conviene en encolerizarse a cada escena solo por entretener a los espectadores, como si no dependiese de él el concluirlo todo de una sola palabra. Ciertamente que estos continuos diálogos dan motivo a exigentes respuestas de Séneca, y a muy nobles pensamientos que querría uno hallar en una araga-

esta persona fantástica, que de un extremo de la Europa al otro, divierten a los niños y a los hombres, a los que la imaginación hace niños, deben considerarse como una invención de los italianos que les hace capaces del arte de la comedia.

La observación del corazón humano es una riquísima mina para la literatura; pero las naciones que tienen más disposición para la poesía que para la reflexión, se complacen más bien en la alegría extraordinaria que en la ironía filosófica. La chanza, que se funda en el conocimiento de los hombres, no deja de tener cierto fondo de tristeza; la chanza que verdaderamente no ofende, es la que solo pertenece a la imaginación. No es decir esto que los italianos no estudien con esagacidad a los hombres con quienes tratan, y no descubran con la mayor astucia las más secretas intenciones; pero se aprovechan de ésta ventaja para la conducta de su vida, sin hacer de ella una ocupación literaria. Y aun tal vez no les agrada el generalizar sus descubrimientos, y publicar sus observaciones. Tienen en su carácter cierta prudencia y disimulo, que no les permite tal vez manifestar en el teatro lo que les sirve para conducirse en sus relaciones particulares, y no descubrir con ingeniosas ficciones lo que les puede ser útil en las diferentes circunstancias de su vida.

El trato social es el único que enseña a presentar el retrato de los hombres en la escena lírica. Goldoni, que vivía en Venecia, que es la ciudad de Italia donde hay más trato, manifiesta en sus comedias observaciones más finas que las que por lo común se hallan en los demás autores. Sin embargo, hay poquísima variedad en ellas, pues a cada paso se repiten los mismos lanos, porque hay poca diversidad en los caracteres. Las muchas comedias que

ha escrito, parecen formadas por el modelo de los dramas en general, y no según los sucesos de la vida humana.

El verdadero carácter de la alegría italiana no es la mofa, sino la imaginación; no es la pintura de los costumbres, sino la exageración poética. Quien puede divertirse a los italianos no es Molière, sino el Arlesto.

Goldi, rival de Goldoni, tiene más originalidad en sus comedias, las cuales no se parecen tanto a las que son hechas según arte. Se propuso abandonarse francamente al verdadero genio italiano, representando cuantos de hechicerías, mezclando las bufonadas con lo maravilloso de los poemas; no imitar en nada a la Naturaleza, sino dejarse llevar de los caprichos de la alegría, del mismo modo que de las ilusiones de la fantasía, en aquellos cuantos fuera de los límites de lo que regularmente sucede en el mundo. Tuvo extraordinario aplauso en su tiempo, y tal vez es el autor cómico cuyo género conviene mejor a la imaginación italiana; pero para saber de positivo qué podrían ser la comedia y la tragedia en Italia, sería necesario que en alguna parte hubiese un teatro y actores. Las muchas ciudades pequeñas, que a porfía quieren tener su teatro, hace que se pierdan los pocos sujetos de mérito que podrían reunirse, si no se dispersasen en tantos pueblos. Necesitaria la Italia en esta parte, como en otras muchas, un centro de instrucción y poder.

Estas diversas ideas y otras muchas manifiestó Corina con sumo ingenio. Tenía tan grande habilidad en la conversación, que pasaba rápidamente de un asunto a otro sin ser pesada en ninguno; igualmente sabía agradecer y hacer que todos lo hiciesen, aunque a veces se dejaba arrastrar en la conversación

al género de talento que la era propio y la hacía improvisar con el mayor solerto.

Muchas veces instó al príncipe Castel-Forte a que sostuviese un discurso, exponiendo sus propias opiniones sobre aquella materia; pero hablaba tan bien, que todos la escuchaban con el mayor gusto, y no sufrían de la interrupción. Principalmente, Mr. Edgermond no se hartaba de verla y oír, y apenas se atrevía a manifestar su admiración; contentándose con decir en voz baja algunas palabras en su elogio, confiado en que ella las comprendería sin tener necesidad de decirle las cara a cara. Pero tenía tan grandes deseos de saber lo que pensaba acerca de la tragedia, que, venciendo su natural timidez, se atrevió a decirle algo sobre este punto, y fué en estos términos:

—Señora, lo que principalmente me parece falta a la literatura italiana son las tragedias; creo que no hay tanta distancia de los niños a los hombres como de vuestras tragedias a las nuestras, pues los niños en su viveza tienen ideas superficiales, siendo así que lo serio de vuestras tragedias es tan exagerado y afectado que me priva de toda ilusión. ¿No es verdad, lord Nevill?—continuó M. Edgermond, volviéndose hacia él é indicándole con sus miradas que le apoyase en su discurso, pues él mismo se admiraba de haberse atrevido a hablar delante de tanta gente.

—Pienso enteramente como vos—respondió Oswald.—Menastasio, a quien se alaba como al poeta que mejor ha pintado el amor, da a esta pasión el mismo colorido en todos los países y en todos los lanos. Debemos alabar sus ideas, admirables unas veces por su gracia y armonía, y otras por las bellezas líricas de un orden superior que contienen, principalmente cuando se las considera separadas del drama en que se hallan; pero nos es imposible a nos-

otros, que tenemos un inmenso Shakespeare. El poeta que más bien ha profundizado la historia y las pasiones del hombre. El sufrir aquella linda pareja de enamorados en que se dividen casi siempre las piezas de Metastasio, y los cuales unas veces se llaman Aquiles, otras Tirois, otras Bruto y otras Coridon; pero que cantan todos del mismo modo las penas y martirios de unos amores que apenas comiencen un poco el alma, y presentan como un favor la más terrible pasión de cuantas atormentan al corazón humano. Me parece que algunas tragedias de Alfieri son tan uniformes como la fuerte como Metastasio lo es en lo suave. Hay en las piezas de Alfieri tal injo, por decirlo así, de energía y de vagancia, ó tal exageración de violencia y crimen, que es imposible reconocer en ellas el verdadero carácter de los hombres, los cuales no son tan malvados ni tan generosos como los pinta. La mayor parte de las escenas están compuestas para contraponer el vicio a la virtud; pero este contraste no se presenta con todas las gradaciones de la verdad. Si los malvados sufriesen en esta vida lo que aquellos a quienes oprimen les dicen cara a cara en las tragedias de Alfieri, casi se movería uno a tenerles lástimas. La tragedia de Octavia es una de aquellas en que más se nota esta falta de verosimilitud. Séneca no hace más que reprender a Nerón como si éste fuese el hombre más sufrido del mundo, y el mismo Séneca el más animoso de todos. En esta tragedia Nerón sufre de este modo lo insulte, y conviene en encolerizarse a cada escena solo por entretener a los espectadores, como si no dependiese de él el concluirlo todo de una sola palabra. Ciertamente que estos continuos diálogos dan motivo a exigentes respuestas de Séneca, y a muy nobles pensamientos que querría uno hallar en una araga-

al género de talento que la era propio y la hacía improvisar con el mayor solerto.

Muchas veces instó al príncipe Castel-Forte a que sostuviese

Ruegos y preguntas

El Sr. SUÁREZ INCLÁN (D. Pío) censura el abandono en que se halla la estación ferroviaria de Granada, que desde hace cuarenta y ocho años tiene carácter provisional.

El Sr. ARGÜELLES aboga por el establecimiento de buzones en los tranvías para la correspondencia en las grandes poblaciones. Con esto, ciertas empresas particulares que sirven correspondencia al interior, no tendrían razón de existencia.

El Sr. MAESTRE solicita datos para cuando llegue la discusión del proyecto de ley reformando algunas partidas del Arancel sobre exportación de minerales.

El Sr. ORDOÑEZ pide expedientes electorales de la provincia de Castellón, que ofrece el señor MERINO remitir.

El Sr. LLANOS TORRIGLIA denuncia abusos, a su juicio cometidos, por el gobernador de Cáceres, en el distrito de Trujillo, y pregunta qué noticias tiene el Gobierno respecto de un motín surgido en Noya.

El ministro de la Gobiernación promete informarse de lo que afecta a Trujillo. En cuanto al alboroto de Noya surgido por Consumos una alteración de orden público, teniendo que intervenir la Guardia civil, resultando a consecuencia del encuentro algunos heridos. Carezco de datos concretos, que tan pronto como los reciba los comunicaré a S. S. y a la Cámara.

El Sr. MOLES pregunta si se puede ser alcalde de Barcelona sin que concorra la cualidad de ser vecino de aquella ciudad, caso en que se encuentra el marqués de Marlano.

El ministro de la Gobiernación: No es la primera vez que este señor ha desempeñado dicho cargo en análogas condiciones.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

El Sr. MOLES: Reconozco en él todas esas buenas cualidades, pero yo lo que deseo saber es si legalmente se ha podido hacer ese nombramiento. Conste que en mí no hay animadversión contra el marqués de Marlano, con cuya amistad me honro, pero entiendo que la cualidad de vecino es imprescindible, y siento que ese señor se haya negado a ello en las distintas ocasiones que se lo han propuesto.

de estas denuncias, porque si se comprueba como creo su absoluta certeza, debe imponerse el oportuno correctivo.

El ministro de la Gobiernación: Pueden estar seguros los firmantes que, en lo que sea justo, serán atendidas sus quejas.

El Sr. LERROUX: Se ha dicho que antes de suspenderse las sesiones se discutiría el proceso Ferrer. Pues bien; deseo que se traiga también aquí la correspondencia telegráfica entre el ministro entonces de la Gobiernación y el gobernador de Barcelona, así como que se diga si hubo cartas sustraídas a Ferrer dirigidas a su familia, porque nos puede ser necesario saberlo para fundamentar juicios y formular acusaciones al hubiere lugar a ello.

El Sr. LA CIERVA: Ruego a la Mesa que con la mayor urgencia ordene que se imprima el proceso de Ferrer y el proceso general por los sucesos de Julio de Barcelona para su completo conocimiento por ser éste un asunto de verdadera importancia.

El Sr. RODES pide que se traiga también relación de las causas que se hubiesen formado a testigos que declararon con ocasión del proceso Ferrer.

ORDEN DEL DÍA

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Sr. ESPADA continúa su discurso. Se ocupa principalmente del aumento de la emigración, de los aumentos que figuran en el presupuesto y del déficit que, a su juicio, surgirá en el próximo ejercicio, siendo lo peor que acaso forme estado durante una temporada en nuestra situación económica.

Rioga la memoria del Sr. Villaverde, abogado del mantenimiento del superávit.

El Sr. SUÁREZ INCLÁN, en nombre de la comisión, le contesta, exponiendo que el último presupuesto liberal fué de 1.023 millones y el de los conservadores de 1.043, y que muchos de los aumentos que figuran en éste son para responder a compromisos contraídos por el partido conservador.

(Sigue la sesión.)

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Fomento.—Real decreto nombrando vocal de la Junta Consultiva de Industria y Trabajo a D. Carlos Prast.

Idem del Consejo Superior de Fomento a D. Salvador García de la Lema.

Instrucción pública.—Real decreto admitiendo a D. Tomas Bretón la dimisión del cargo de comisionario regio del Conservatorio de Música y Declamación, y nombrando para este cargo a D. Enrique Fernández Arbós.

—Autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo el plazo de un año a los autores, traductores, etcétera, de obras, para que puedan inscribirse en el Registro de la propiedad intelectual.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

DE LA CORTE

S. M. el Rey ha recibido un telegrama del coronel del regimiento de Magdeburgo, del cual es D. Alfonso coronel honorario, participándole la llegada de los oficiales españoles que han sido enviados para realizar prácticas.

El coronel de cuenta también a S. M. del recibimiento cariñoso que han tenido nuestros compañeros y de los agasajos que les han dispensado los jefes y oficiales de aquel regimiento alemán.

Mañana presidirá S. M. la Reina el reparto de prendas de abrigo, donadas por doña Victoria, a los pobres en el convento del Sagrado Corazón, donde estuvo instalada la Exposición del Reparo de caridad de la Reina Victoria.

Fueron hoy recibidos en audiencia por S. M. el Rey: el marqués de Bolaños; generales García de la Concha y López Herrera; coroneles D. Enrique Carpio, D. Joaquín de la Llave é hijo y D. Carlos de las Heras; el capitán de fragata D. Saturnino Montojo; comandante don Eugenio Pérez de Luna; tenientes de navío don Roberto López Barril y Manrique de Lara, y capitanes Crea, Gándara, Ruiz Morales, Lameza y Muñoz Páges.

Los Reyes pasaron esta tarde por la ribera del Manzanares, con objeto de apreciar los daños causados por el desbordamiento del río.

Cuando las lavanderas y los vecinos de aquellas barriadas se enteraron de la presencia de los Monarcas, les tributaron repelidas y entusiastas aclamaciones.

Desde allí regresaron los Reyes a la población, dirigiéndose al paseo de la Castellana.

En este sitio se acercó una florista al coche de los Soberanos con objeto de entregar a la Reina un ramo de claveles. Mandó doña Victoria parar el coche para recoger el obsequio. D. Alfonso entregó dos duros a la florista.

S. M. la Reina doña María Cristina fué cumplimentada por la condesa de Torrijos y por el general Barraquer y su señora.

Balance del día

La discusión de presupuestos se llevó esta tarde con rapidez en el Senado.

Una hora duró la sesión, y en este tiempo fueron aprobados, tras breve debate, los presupuestos del ministerio de Hacienda y de gastos de las Contribuciones y Rentas, y el proyecto reformando el impuesto.

Durante la discusión del presupuesto de Hacienda, el Sr. Cobian ofreció, de acuerdo con la petición del Sr. Molinas, presentar un proyecto de ley concediendo subvención al Ayuntamiento de Madrid.

En el Congreso, la discusión presupuestos, fué más detenida. Terminó el Sr. Espada su discurso de impugnación de la totalidad del presupuesto de ingresos y le contestó el presidente de la comisión de Presupuestos Sr. Suárez Inclán.

A primera hora se formularon en esta Cámara diversas preguntas, que van detalladas en la sección correspondiente.

Los representantes en Cortes por Cádiz han visitado esta tarde en el Congreso al presidente del Consejo para interesarle que las Cortes resolvieran cumplimentar el acuerdo de las de Cádiz del año de 1812 de levantar un monumento conmemorativo, en aquella capital, a Inglaterra por el auxilio eficaz que prestó a España en la guerra de la Independencia, y otro monumento conmemorativo del Centenario de las Cortes del referido año.

También hicieron presente que prestaban su concurso a la proposición de ley de los señores Domínguez Pascual y Barroso para la construcción del ferrocarril de Córdoba a Puertollano, con lo que se acortaría un recorrido de cien kilómetros de Sevilla a Madrid, y por lo tanto el actual entre esta corte, Córdoba, Cádiz y Sevilla.

Fundán también su petición en que la construcción de este ferrocarril fomentaría el desembarco de viajeros americanos en Cádiz, por la facilidad que tendrían para enlazar en esta corte con el subexpreso de París.

Esta mañana no se celebró en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey, por que según ha manifestado el Sr. Canalejas, no había ningún asunto urgente de qué informar a S. M.

El presidente del Consejo, como de costumbre, despachó con el Rey, trasladándose después al ministerio de Hacienda, donde conferenció con el Sr. Cobian acerca de algunas modificaciones que se piensa introducir en el proyecto de ley de derechos reales, para atender reclamaciones de la minoría conservadora.

La comisión general de Presupuestos del Congreso, después de consultar con el ministro de Hacienda, ha aceptado la propuesta del Sr. Giner de los Ríos para establecer la escala gradual de ascenso de los catedráticos de los Institutos desde 3.500 a 10.000 pesetas.

Esta escala no altera la cifra consignada en los presupuestos, porque para la reforma se engloban los créditos para sueldos, quinquenios y derechos de exámenes.

La reforma se incluirá en el articulado de la ley de presupuestos como autorización a los ministros de Hacienda é Instrucción pública para su implantación.

El Sr. Lerroux ha visitado al ministro de la Guerra para pedirle el indulto de los condenados por los sucesos de Horta (Barcelona).

La comisión de presupuestos del Senado ha dado dictamen respecto a los proyectos de utilidades y transportes, de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

Mañana celebrará sesión secreta el Senado. Se tratará en ella de las cuentas de la Cámara y de la reforma del edificio que ocupa.

Cuatro proyectos existen para esta reforma, y aun cuando no está aún definitivamente elegido ninguno, la comisión de gobierno interior se inclina al que se refiere a la ampliación del local con terrenos del ministerio de Marina.

Para ello, dicha comisión se avistará con el Gobierno para pedirle la cesión de todo o parte de los terrenos de dicho ministerio.

Entre las reformas proyectadas en el Senado, figura en primer término, por su importancia, la construcción de un nuevo salón de sesiones de más amplitud y mejores condiciones que el actual.

El Gobierno de Méjico ha anunciado su propósito de enviar a España una embajada extraordinaria, presidida por el Sr. Gamboa, para dar gracias por el envío de la española, que fué con motivo del Centenario de aquella República.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de Octubre próximo pasado, el directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de Noviembre actual hasta el 10 de Diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Las señoras accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo las acciones que deseen adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de ciento sesenta pesos argentinos de curso legal por cada acción y que la suscripción y pago está sujeta a la forma establecida en los artículos 15 y 17 de los Estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional a la cantidad integrada, a contar desde el 10 de Diciembre próximo venidero, y por consiguiente las acciones que se liberen completamente a la suscripción, serán asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos a contar desde el dividendo correspondiente en el primer semestre del año 1911.

Las Socursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitirles a Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene a las señoras accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia a que se refiere el artículo 17, sino también a los efectos del estampillado prevenido en el art. 14 de los Estatutos.

Buenos Aires 14 de Noviembre de 1910.—Rafael Albers, Secretario.—José Solá, Presidente.

Artículos de los Estatutos concernientes al aumento del capital

Artículo 13. Queda elevado el capital de la Sociedad a cien millones de pesos nacionales, dividido en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (número 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas, que llevarán los números 500.001 a 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio, y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas, se hará de la

manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses, y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del extranjero en que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho a hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones serán preferidos para suscribir las actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas en las mismas condiciones que a los accionistas a la plaza de Buenos Aires y a las del extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 4° sobre 0. A las doce, 9° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 7° sobre 0. La máxima fué de 10°. La mínima de 0°. El barómetro marca 700 mm.—Lluvia.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Miquelades, papa; Hermógenes y Manas, mártires; Santos Eulalia de Mérida y Julia, vírgenes y mártires. Se gna el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Concepcionistas, donde se celebrará misa solemne a las diez, en la que predicará el P. Francis Illes, y por la tarde continuará la novena de Nuestra Señora de la Concepción, predicando D. Segundo Vuelta y terminando con reserva. En la Capilla Real, función de desagravios a Jefe Sacramentado, predicando D. Cipriano Nieves. Continúan las novenas de la Parroquia Concepción en los templos anejados. En la Catedral, después de completas, se cantará solemne misa en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en la iglesia del Buen Socorro, del Sagrado en San Ginés, de la Vida en Santiago y de los Desamparados en Santa Cruz.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—21 de abono.—9 del turno 1.º.—A las 8 1/2.—La Walkyria. ESPAÑOL.—A las 9.—La vida es sueño.—Entre paréntesis. LARA.—A las 9 1/2.—El jilguero de los parrales.—A las 10 1/2.—La rima eterna (dobles).—A las 11 1/2.—La escondida senda (dobles). APOLLO.—A las 6.—(Sección doble).—El trust de los tenorios.—La reina mora.—A las 10.—(Sección doble).—La raja de la Dolores.—El trust de los tenorios. CÁMERO.—(Compañía Prado-Chinola).—A las 6 1/2.—(Doble).—Los perros de presa (cuatro actos).—A las 9 1/2.—(Sencillo).—Eche usted señoras!—A las 10 1/2.—(Doble).—El «Huracán» (dos actos). GRAN TEATRO.—Día de moda.—A las 6.—Las romanas caprichosas.—A las 7.—El país de las hadas.—A las 10 1/4.—(Doble).—Las romanas caprichosas.—A las 11.—La reina de las tintas. ESCLAVA.—A las 6.—(Sección doble).—El conde de Luxemburgo (tres actos).—A las 10.—La carne flaca.—A las 11 1/4.—La corte de Farad. PRIORE.—A las 9 3/4.—Función monstruo por todos los artistas de la compañía internacional. A las 6 1/2.—Gran función popular por la compañía internacional de variedades, a precios reducidos. SALON MADRID.—A las 5 1/2.—Éxito de Bros Willis, notables acrobacias cómicas y Julia Esmeralda, cuñepistola y bailarina. A las 10 15 y 11 45.—(Especiales).—Éxito de la baila Ginario y Mile. Bever. Cinematógrafo en todas las secciones. TEATRO BENAVENTE (plaza de Bilbao).—De 5 a 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo.—Novedad y estreno. LATINA.—A las 5.—La edad de hierro.—A las 6 1/4.—El busar de la guardia.—A las 7 1/2.—El que paga, descansa.—La pipa maravillosa.—A las 8 3/4.—Ninias y ástros.—A las 10.—El amor del diablo.—A las 11 1/4.—Añil farta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras durdas. ROYAL KURSAL.—Aretina, Petit Camelia, A Muñoz, Bilbao, Harza, Oigarrin, debut de Miss Nelly Nell.—Obras: El 606.—La dormida.—El oasis de las vírgenes.—(Esbojo hijo de Pura).

IMPRESA DE EL CORREO.

BOLSA

Cotización Oficial del 9 de Diciembre de 1910

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DEL ESTADO'. It lists various government securities like '4 POR 100 PERPETUO' and '5 POR 100 AMORTIZABLE' with their respective prices and dates.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Valor nominal de cada título', 'Desembolsado', 'Cambio de hoy', and 'O/O'. It lists various companies and banks like 'Banco de España', 'Banco Hipotecario', and 'Sociedad General Azucarera de España'.

Table with columns for 'Festines nominales negociadas', 'CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO', and 'Festines y pesetas oro'. It provides exchange rates for various locations like Paris and London, and gold prices.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa; que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: **25.000.000** de pesetas

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Florrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.	Clicerina.
Superfosfatos de huesos.	Acido nítrico.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico corriente.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico anhídrido.
Sulfato de amoniaco.	Acido clorhídrico.
Sulfato de sosa.	

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el analisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo **Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU**

Aviso importante.—Pídase á la Sociedad la *Guía práctica para sacar las muestras de las tierras* á fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á **MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social**

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **GEINCO**

Patente de invención I. **EDUARD GOLDSCHMID**
PROCEDIMIENTO PARA AGLOMERAR MINERALES PULVERULENTOS ó EN POLVO
Núm. 37.350

Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCIÓN NÚM. 30.743
UNA MEJORA EN LA ACUMULACION DE SUMINISTROS PARA LOS BUQUES SUBMARINOS
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoras y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo
Calle del Espejo, 6, 1.º dcha.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao
Lingote al ojal de calidad superior para fundiciones y hornos Marvin Siemens.
Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Pignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phénix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fabricación especial de Hoja de lata.
Oubos y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.
Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

Pensión de señoritas
DIRIGIDA POR
MILLES. LOU DE MAN
35, Rue Jacques-Jordaens, 35
Rond-Point, Avenida Louis (Bruselas)

COMPANÍA DEL Freno á vacío

Vacuum Brake Company Limited
Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica:
15, Rue de Madrid, 15 PARIS

Medalla de oro en las Exposiciones universales, París, 1878. Internacional, Londres, 1885. —Universal, París, 1889. —Gran premio en la Exposición universal París, 1900. —Exposición internacional de Milán 1906. Fuera de concurso. — Miembros del jurado. — Construcción sencilla. — Acción muy enérgica. — Entrenamiento casi nulo.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor. — Freno de acción rápida para trenes largos y mercancías. — Señales de alarma combinadas con el freno. — Adoptado en 870 redes camaronas de hierro á fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno.

NORTE: Madrid, Zamora, Alicante; Madrid, Cáceres; Portugal: Andalucía Meridional; Granada; Badajoz Algeciras, Linares, Almería; Torralba, Soria; Tarragona, Barcelona, Francia; Bilbao, Santander; Bilbao, Portugalete; Somontano; Asturias: Madrid, Villa del Prado; Robia, Valmaseda; Bilbao, Lezama; Cadagusa, Triano; Puerto Santa María, Sanlúcar; Luchana, Murguía, Las Arenas, Plencia; Biogolbar, San Sebastián; Búsko, Durango, Zumárraga; Salamanca; á la Frontera; Loeza, Baza, Aguilas; San Julián de Muzquiz, Castro Urdiales; Cantabria. — TRANVIAS: Barcelona, San Gerardo; Sardinero, Santander; Urbano de Santander; Valencia al Grao; Grao de Valencia á Turis; Avilés á las Salinas.

Caspa. Canas. Calvicie.

La caspa, además de ser en sí una desagradable y molesta afección, es señal de debilidad y degeneración de la piel del cráneo y de los raíces del cabello; condición que exige la aplicación de un tónico estimulante. Si se descuida este síntoma, seguirá empeorando el estado del cabello, perderá su color y vigor natural, aparecerán las canas, se pondrá seco y quebradizo, y caerá con profusión cada vez que se peine, produciéndose en último lugar la calvicie.

Esce es el curso natural de la pérdida del cabello, que es cosa sensible para el hombre, consúltase para la mujer una verdadera desgracia. Alfortunadamente ofrece el TÓNICO ORIENTAL para el cabello, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias. Desde que aparece la caspa se aplicará el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contenido el mal en su principio. Aun cuando no se haya tenido esta previsión, y el mal esté ya bien adelantado, ofrece esta delicada y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal. El Tónico Oriental no es ni acido ni ponzoñoso, pero posee todas las ventajas de los populares afeites, sin ninguno de sus desventajas. Da nuevo vigor al cabello y la barba comunicándole perfume y sedosa suavidad.

Maravilloso remedio

Acete eléctrico

El rey del dolor

RING OF PAIN

del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de cadera, ciática, tortícolis, dolor de capisulas, dolor intercostal, dolor de pecho y en la región del corazón, calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó de reptiles, quemaduras, inflamación de los pechos, dolor en los pezones, ampeltes, garras en las manos ó los pies, dolor de muelas, dolor de oídos, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia en general se alivian en seguida y con seguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el Acete Eléctrico de Grath sobre el cual se aplica una plancha de repasar tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo acete algunas ligeras fricciones.

El Acete Eléctrico del doctor Chas. de Grath está reconocido por la profesión y respaldado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: Doctor Chas. de Grath's Electric Oil, pues sin este requisito, todo otro así llamado Acete Eléctrico, es vil imitación.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

C. DE EIZAGUIRRE

directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico. Línea de Venezuela Colombia

El día 10 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Cayago, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caracas y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 10 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

O. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor, Ho-Ho y Manila, sirviendo trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón, Australia.

El día 3 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Línea de Buenos Aires

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Canarias—Fernando Poo

El día 2 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

directamente para Tánger, Casablanca, Masagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de fletamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muostraros que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de DICIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanra y oficio con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela—Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña**, extractos superfinos para el pañuelo,

Y EN TODA CLASE DE PERFUMERÍA

Pereda y Compañía.---Santander

¿QUE NECESITARA EL COMERCIANTE EN 1912?

- ¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?
- ¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?
- ¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?
- ¿Qué la Cocinera?
- ¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

Comprense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE **AGENDA DE BOLSILLO**

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y Administraciones.

Precio: de 1.4 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM **AGENDA CULINARIA**

DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, cenas útiles, gastos de ingresos y cuantos se necesitan para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

De nuestra Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

Fotografía en colores

(PATENTE DUCOS DU HAURON)

LA PLACA OMNICOLORE

reproduce todas las imágenes con sus colores

LA OMNICOLORE

Permite hacer instantáneas en el verano

Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinaria

Nueva tarifa de precios reducidos
Pedir catálogos de precios á J. Joula, Rue de Rivoli, 45, Paris